



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



PROCESO CAS N° 03-2023-HGJ TEMPORAL

COMUNICADO N° 02

Se comunica a todos los postulantes del Concurso **PROCESO CAS N° 03-2023-HGJ TEMPORAL**, que los reclamos, deberán ser formuladas respetando las líneas de idoneidad y buen juicio; por lo cual, se exhorta releer las bases e instructivos de la aplicación de convocatorias del Gobierno Regional de Cajamarca; asimismo, se informa que el recurso de reclamo en las presentes bases, se establece con la finalidad de solicitar se verifique algún supuesto error y/o deficiencia en la etapa de evaluación curricular de los postulantes, y **no para que el postulante subsane y/o agregue documentos que no adjunto al momento de su postulación**. En esa idea, los postulantes que deseen formalizar algún reclamo a la etapa de evaluación curricular, deberán presentarlo por escrito en **trámite documentario del Hospital General de Jaén**, el día **viernes 30 de junio de 2023 de 8:00 am a 16:30 pm**, adjuntando de corresponder, las pruebas correspondientes, precisar que luego de ese plazo, **no se aceptará reclamos extemporáneos**.

Los reclamos serán declarados IMPROCEDENTES, entre otros:

1. Cuando se presenten fuera del plazo establecido en las bases.
2. Cuando no adjunten la documentación sustentatoria que motiva el reclamo, de corresponder.
3. Cuando el postulante intente presentar **nueva documentación o nuevos registros, que no lo hizo en la correspondiente etapa de postulación**, pues las etapas de este concurso son preclusorias y eliminatorias; tal como así queda establecido en el presente concurso.
4. Cuando lo solicitado carezca de razón.

Atte. El Comité.

Jaén, 28 de junio del 2023.